

Quedan en libertad acusados de una violación y un crimen

Escrito por hector luis manchini
Miércoles, 15 de Enero de 2014 09:14 -

El homicidio en los festejos del Gauchito Gil y el ataque a la anciana de Centenario fueron los dos primeros casos que se resolvieron en breves audiencias orales.

Neuquén > En el debut del nuevo Código Penal, un hombre acusado de homicidio y otro joven sospechado de abuso sexual recuperaron ayer la libertad. Las liberaciones no significan que queden desvinculados del proceso en su contra ni del juicio que podrían enfrentar en poco tiempo.

En la primera audiencia, la jueza Ana Malvido denegó la prisión preventiva para el hombre de 39 años detenido por el último crimen cometido en Plottier durante los festejos del Gauchito Gil. Al escuchar al defensor, al fiscal y al acusado, entendió que no hay riesgo de que entorpezca el proceso; y que la gravedad del hecho es sólo un parámetro a tener en cuenta.

Horas más tarde, su par Marcelo Muñoz ordenó la libertad inmediata del joven de 18 años detenido por el salvaje ataque que sufrió una abuela de 85 en Centenario.

Las dos audiencias compartieron la finalidad de dar a conocer la imputación y evaluar si debía permanecer detenido el acusado. Y también llegaron al mismo resultado: denegar la prisión preventiva.

La primera de ellas fue al mediodía y resolvió el asunto en media hora, lo que bajo el viejo sistema a la Justicia le llevaba diez días hábiles resolver. Tuvo lugar en Yrigoyen 179, y comenzó a sala llena. Como el delito en juego no era de instancia privada, trabajadores de la comunicación, familiares del acusado y público en general pudieron ingresar al recinto.

La jueza Malvido fue elegida por sorteo para presidir el debate, del cual participaron el fiscal Maximiliano Breide Obeid y su asesora; el defensor Gustavo Palmieri y el acusado José Luis

Quedan en libertad acusados de una violación y un crimen

Escrito por hector luis manchini
Miércoles, 15 de Enero de 2014 09:14 -

Hermosilla.

El fiscal primero acusó a Hermosilla de haber asesinado de una puñalada al músico Daniel Montanaro, de 26 años, entre las 23 y 23.30 del pasado 8 de enero en Plottier, mientras se desarrollaban los festejos del Gauchito Gil.

Según la acusación de la Fiscalía, Hermosilla se acercó a la víctima y la increpó diciendo "tuviste problemas con mi hijo, ahora los vas a tener conmigo". Luego sacó un cuchillo y se lo asestó en el tórax.

Pidió que sea imputado por homicidio simple y que permanezca detenido hasta el juicio porque podría entorpecer la investigación. Aún resta hacer una prueba de ADN. Basó su planteo en las declaraciones de tres testigos, uno de los cuales también habría sido agredido por el acusado.

El fiscal consideró que el hecho está "más que claro", dijo que existe riesgo procesal y detalló dos circunstancias: el imputado lavó y ocultó el arma homicida en el zócalo de un Fiat 147; y si bien se presentó en la comisaría luego del homicidio, fue para endilgar el hecho a su hijo que es menor de edad.

Única respuesta

A su turno, el defensor cuestionó que la Fiscalía tenga como única respuesta la prisión preventiva y no haya analizado otra medida; y ofreció una serie de alternativas para demostrar que su defendido está a disposición de la Justicia (ver recuadro).

Además advirtió a la jueza que en el legajo de la Fiscalía obran seis testimonios más que no fueron tenidos en cuenta; y que los tres que sí avala el fiscal son personas allegadas a la víctima.

Palmieri sostuvo que las afirmaciones del fiscal no se corroboran con las actuaciones de la

Quedan en libertad acusados de una violación y un crimen

Escrito por hector luis manchini

Miércoles, 15 de Enero de 2014 09:14 -

causa. "El hecho ocurre de manera diametralmente distinta", aseveró.

Consideró que afirmar que Hermosilla habría endilgado a su hijo la responsabilidad del hecho, "es sacarle a la evidencia más de lo que nos muestra".

Palmieri afirmó, además, que no es un obstáculo para la investigación, desde el momento que se presentó voluntariamente a la unidad policial.

"Yo y mi señora lo llevamos a la comisaría porque lo estaban buscando, decían que iban a prendernos la casa y que lo iban a matar", expresó el imputado.

Al finalizar la audiencia se abrazó con su familia, pasó a buscar sus cosas por la comisaría donde estuvo detenido y se fue a su casa.

Fuente www.lmneuquen.com.ar del 15/01/2014